

10057 RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de profesorado universitario.

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 31 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y habiendo presentado los aspirantes admitidos sus renuncias a presentarse al concurso,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona a continuación:

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática» (número 8173). Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática, Tecnología Electrónica y Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Regulación y Control de Máquinas Navales en la licenciatura de Máquinas Navales; Microprocesadores y Microcontroladores aplicados a la Industria en la Diplomatura de Radioelectrónica Naval, Autómatas Programables en la Diplomatura de Máquinas Navales y en Control Automático por Ordenador en la licenciatura de Radioelectrónica Naval. Centro: Facultad de Ciencias Náuticas. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Cádiz, 26 de abril de 2002.—El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

10058 RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (228/87/TEU).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 228/87/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 9 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 29 de abril de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

Plaza 228/87/TEU

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

Comisión titular:

Presidente: Don Salustiano del Campo Urbano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Carlos Alberto Castillo Mendoza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Ignacio Brunet Icart, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili» de Tarragona.

Vocal 2.º: Don Francisco J. Cuadrado Santos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3.ª: Doña M. Rosario Fernández-Coronado González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don José Félix Tezanos Tortajada, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretaria: Doña Pilar Cisneros Britto, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Francisco Fernández Palomares, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 2.ª: Doña María Celia Muñoz Goy, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal 3.º: Don Joaquín Sempere Carreras, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

10059 RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 30 de julio de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 29 de abril de 2002.—El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA»

Plaza número: 6/019

1. Comisión titular:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Paulino Antonio Padial Puche, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio José Oña Sicilia, Catedrático de la Universidad de Granada; don Sergio José Ibáñez Godoy, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Ildefonso García Campos, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

2. Comisión suplente:

Presidente: Don Jaume Cruz Feliu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Jesús Viciano Ramírez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel Vitoria Ortiz, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Eduardo M. Cervello Gimeno, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Mariano Marín Redondo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Plaza número: 7/021

1. Comisión titular:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Marcos Gutiérrez Dávila, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel Vitoria Ortiz, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don José Antonio López Calbet, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Ángel García Ferriol, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

2. Comisión suplente:

Presidente: Don Jaume Cruz Feliu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Paulino Antonio Padial Puche, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Javier Jesús Chavarren Cabrero, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y doña Aurora Martínez Vidal, Profesora titular de la Universidad de Vigo.

10060 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrige error en la Resolución de 28 de febrero de 2002, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 2001, para ingreso en las Escalas Superior de Sistemas y Tecnología de la Información y Administración Especial de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre.

Publicada Resolución de 28 de febrero de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 2001, para ingreso en las Escalas Superior de Sistemas y Tecnología de la Información y Administración Especial de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre, y detectado error en la publicación de la misma,

Este Rectorado ha resuelto su corrección de la siguiente forma:

Donde dice:

«Relación de aspirantes excluidos»

Escala Superior de Sistemas y Tecnología de la Información

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
70.739.022-F	López-Ortega Perona, Pedro ..	Base 3.5.»

Debe decir:

«Relación de aspirantes excluidos»

Escala Superior de Sistemas y Tecnología de la Información

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
70.738.922-F	López-Ortega Perona, Pedro ..	Base 3.5.»

Ciudad Real, 6 de mayo de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

10061 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 11 de abril de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, correspondiente a la convocatoria de 2 de julio de 2001.

Advertido error en la inserción de la Resolución de 11 de abril de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, correspondiente a la convocatoria de 2 de julio de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 4 de mayo de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 16367, primera columna, NOPS: 1, columna (Apellidos y nombre), donde dice: «Díaz Moreno, María del Mar», debe decir: «Díaz Gómez, María del Mar».

10062 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 2 de mayo de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 2 de mayo de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 21 de mayo de 2002, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, página 18147, primera columna, Comisión C. 1.066, Comisión titular, donde dice: «Secretaria: Doña Julia Valls González, Catedrática de la Universidad de Alicante.», debe decir: «Secretaria: Doña Julia Valls González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.».

En la página 18148, primera columna, Comisión C. 1.084, donde dice: «Área de conocimiento a la que pertenece: “Comunicación Visual y Publicidad”», debe decir: «Área de conocimiento a la que pertenece: “Comunicación Audiovisual y Publicidad”», y en la Comisión suplente, donde dice: «Secretaria: Doña María Isabel Reyes Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.», debe decir: «Secretaria: Doña María Isabel Reyes Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.».

En la misma página y columna, Comisión C. 1.085, donde dice: «Área de conocimiento a la que pertenece: “Comunicación Visual y Publicidad”», debe decir: «Área de conocimiento a la que pertenece: “Comunicación Audiovisual y Publicidad”».